

Fri, Nov 17, 2017 9:06 AM

## Fwd: RE: Propuesta



From: Jorge Ayala León <jayala1601@gmail.com>

To: Michael Wolf <disperser.wolf@mail.ru>

---

Owners of fondeport land.

----- Mensaje reenviado -----

De: "Lic. Cesar Ojeda" <[cesar.ojeda@bcs.gob.mx](mailto:cesar.ojeda@bcs.gob.mx)>

Fecha: 08/11/2017 5:57 p.m.

Asunto: RE: Propuesta

Para: "Michael Wolf" <[disperser.wolf@mail.ru](mailto:disperser.wolf@mail.ru)>

Cc:

Sr. Michael Wolf.

He recibido y leído el correo electrónico que me ha enviado el día de hoy.

Al respecto le comento que la propiedad a que usted se refiere, forma parte de 12,777.77 m2 fue adjudicada a título gratuito por parte de la Federación al Fideicomiso Fondo Nacional para los Desarrollos Portuarios (FONDEPORT), realizada mediante un procedimiento de desincorporación de bienes, adquiriendo FONDEPORT derechos posesorios.

FONDEPORT, a su vez comercializo dicha propiedad de 12,777.77 m2 mediante la celebración de contratos de compraventa con 4 empresas de la siguiente manera:

Productos Pesqueros de La Paz, S.A. de C.V. ....9,046.06 m2,

Promotora Industrial Acuasistemas, S.A. de C.V.....981.88 m2,

Cecapo Náutico Pesquero, S.A. de C.V.....1,858.72 m2 y con

Kastor Industrial, S.A. de C.V.....891.11 m2.

La escrituración a nombre de los adquirentes no fue realizada antes de que el Estado de Baja California Sur recibiera el dominio de dichas propiedades a través de la celebración de un Contrato de Cesión de Derechos.

El Gobierno del Estado como Cesionario acepto la obligación de escriturar a los adquirentes derivado de los contratos de compraventa celebrados por FONDEPORT. Los trabajos de escrituración se encuentran en proceso de ser concluidos.

Por la razón anterior es que usted encontró antecedente de que los derechos de posesión de la propiedad de la cual manifiesta su interés, es del Gobierno del Estado; pero le es imposible dar posesión y uso a una persona distinta a los que ya han pagado cabalmente por ella.

Mis comentarios son solo de carácter informativo y no jurídico, ya que no cuento con las facultades para así hacerlo. Son con la simple intención de atender de la mejor manera posible sus inquietudes manifestadas en su correo. Si mis comentarios no son satisfactorios para usted, tiene la posibilidad de solicitar la información de manera formal a través del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información (ITAI).

Con el gusto de haber podido atenderle y con el deseo de que mis comentarios le sean de utilidad, me despido enviándole un cordial saludo.

**Lic. Cèsar Alberto Ojeda de la Toba**

Director General de Recursos Materiales

Subsecretaria de Administraciòn

Secretaria de Finanzas y Administraciòn

(612) 123-9400 Ext. 12018



 Por favor piensa en el **MEDIO AMBIENTE** y el mal que le hacemos antes de imprimir este e-mail.



Comprométete, responsabilízate y actúa porque el planeta ya esta cobrando la factura

---

**De:** Michael Wolf [mailto:[disperser.wolf@mail.ru](mailto:disperser.wolf@mail.ru)]

**Enviado el:** miércoles, 8 de noviembre de 2017 10:52 a. m.

**Para:** cesar.ojeda

**Asunto:** Propuesta

Como prometé



Libre de virus. [www.avast.com](http://www.avast.com)